UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo del 2007
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

COMITÉ DE EVALUACIÓN
EVALUACIÓN Nº 008/2012

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y DICTAMEN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2012 "IMPRESIÓN DE RECIBOS" ID Nº 233.847.-

En la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, a los **dieciséis** días del mes de **noviembre** del año **dos mil doce**, siendo las 10:00 horas se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución Nº 020/2009 de fecha 23 de setiembre de 2009 del Decanato de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Caaguazú, que son: Lic. Esmilce Carolina Rosas, Abog. Myrian Páez Sosa y C.P. Lilian Brítez Servián, a los efectos de analizar y evaluar las ofertas presentadas en el llamado a Contratación Directa **Nº 09/2012** para Impresión de Recibos para la Facultad de Ciencias de la Salud, y finalmente elevar el informe correspondiente.----------

En el Acta de Recepción y Apertura de Sobres, realizado en fecha 14 de noviembre 2012 a las 08:15 horas, en el local de la oficina de la Facultad de Ciencias de la Salud, se ha dejado constancia de los oferentes presentados en dicho acto, con las respectivas documentaciones presentadas, por lo que se omite la enumeración de las mismas, siendo las empresas oferentes:----------

a) ARTES GRAFICAS VISUAL
b) ARTES GRÁFICAS TORRES
c) GRAFINET

Seguidamente, se procede a la lectura de las ofertas presentadas y luego a analizar las documentaciones adjuntas a las mismas, de conformidad a las requeridas por la Ley Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 donde se pudo constatar cuanto sigue: Que, las cartas ofertas reúnen las condiciones formales y requisitos sustanciales para competir con su precio en el presente llamado y por tanto, cumplen con los requerimientos legales y especificaciones técnicas, para contratar con el Estado.----------
A continuación, se procede a la elaboración de una planilla comparativa de los precios, teniendo en cuenta el monto total del lote, y luego de controlar si los montos totales coinciden con los precios unitarios por la cantidad de bienes, donde se pudo constatar un error en el monto total de la oferta de Artes Gráficas Visual, y se realiza la corrección correspondiente, donde arroja estos resultados:----------

Empresa Oferente	Monto total de la Oferta	Forma de pago	Observación
Artes Gráficas VISUAL	G. 1.086.300	Contado	ninguna
Artes Gráficas TORRES	G. 1.700.000	–	ninguna
GRAFINET Servicios Gráficos	G. 1.650.000	–	ninguna

Abog. Myrian E. Páez Sosa
Secretaria General
Facultad de Ciencias de la Salud - UNC@

C.P. Lilian E. Brítez Servián
Administradora Gestora
Facultad Ciencias de la Salud - UNC@

Luego del análisis respectivo, el Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Caaguazú, por unanimidad RECOMIENDA:---------

1°) ADJUDICAR a la oferente Artes Gráficas VISUAL, representada por la Sra. Telma Celina Villasboa con Cédula de Identidad N° 2.922.317, por la suma de G. 1.086.300 (Guaraníes un millón ochenta y seis mil trescientos) para la "*Impresión de Recibos*" por el total, por ser esta oferta la que reúne los requisitos legales y técnicos de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás concordantes, por tener el precio más bajo y además de encontrarse el mismo dentro de los límites presupuestarios de la convocante.----------

2°) Elevar este Dictamen y Recomendación a la autoridad máxima, Lic. Guiomar Viveros de Cabello, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, para su consideración y adjudicación correspondiente.----------

De esta manera, se cierra la presente Acta siendo las 10:30 horas, firmando al pie de la misma los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. Myrian E. Páez Sosa
Secretaria General

C.P. Lilian Elina Brítez Servián
Administradora

Lic. Esmilce C. Rosas de Ramos
Vice Decana